

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22749** *JUAN JULIÁN CARBALLO GONZÁLEZ*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 730/2010, ejecución número 272/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vicente Ruiz Prieto, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 30/05/11, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado don Juan Julián Carballo González por importe de 8.904,83 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045830-1